



Acta Sesión Ordinaria N°104 – 13 de mayo de 2024

En Portezuelo, a trece de mayo del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°103 a las 15:11 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffeneger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda, Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jose Martinez San Martin; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control Suplente Don Luis Mora, el Asesor jurídico Pablo Vallejos y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Victor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°103 del 07 de mayo de 2024 que fue enviada por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp:

Se abstiene el Concejel Sr. Oviedo por no estar presente en la sesión anterior. Se Aprueba el acta por Mayoría (**Acuerdo 104/543/2024**).

Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

El Secretario Municipal (S) saluda y señala que solo hay correspondencia recibida y da lectura a ella: Hay una correspondencia recibida que tiene relación con una invitación. Gladys Ponce Rosales, presidente de la Red de Turismo de Portezuelo y los integrantes que conforman nuestra agrupación saluda cordialmente al señor Rene Schuffeneger salas, Alcalde de la comuna de Portezuelo, y el honorable Concejo Municipal. Tiene el agrado de invitarle a la apertura de la primera versión de la Fiesta Del Chicharrón de Portezuelo. Esta actividad se realizará el domingo 19 de mayo del presente año a las 12 horas en la Plaza de Armas de Portezuelo de antemano. Agradecemos contar con su participación.

El presidente del concejo, René Schuffeneger Salas, informa sobre una invitación relacionada con la organización de la fiesta del chicharrón por parte de la Red de Turismo Local de Deportes. Explica que están solicitando apoyo logístico al municipio para el evento, que se llevará a cabo el domingo 19 de mayo en la Plaza de Armas a partir de las 12:00 horas.

Tercero: Cuenta del Presidente.

El Presidente del Concejo inicia su informe mencionando las actividades realizadas durante la semana. El Presidente del Concejo, René Schuffeneger, dice que, el martes 7, estuvo presente el jefe del DAEM junto con otras personas vinculadas al tema. Se discutió la posibilidad de incluir algunos presupuestos relacionados con las necesidades planteadas. Se explicó que previamente se había reunido con la comunidad educativa, incluyendo profesores y asistentes del Liceo Sepúlveda Fernández, donde se adquirieron compromisos, especialmente en aspectos urgentes como las goteras en las techumbres y reparaciones necesarias en el sistema eléctrico del pabellón C. Dos maestros estuvieron presentes para elaborar un presupuesto que se ajuste a las normativas necesarias para utilizar los fondos recibidos del Fondo de Equidad Territorial.

Además, se discutió la posibilidad de instalar luminarias adicionales en el sector de Llahuen, algunas conectadas al sistema eléctrico y otras en un callejón. Esta solicitud ha sido recurrente en la comuna urbana durante bastante tiempo. Se está considerando la instalación de luminarias solares de alta calidad que puedan ser colocadas en áreas donde no es viable conectarlas al sistema eléctrico. También se está evaluando la necesidad de instalar garitas faltantes, y se está llevando a cabo un estudio al respecto, tal como se ha solicitado anteriormente en ocasiones.

Por la tarde, se llevó a cabo una reunión con el asesor jurídico, el señor Pablo Vallejos, y la presidenta de la agrupación Arcoíris. Se abordaron temas de interés público en los que el municipio se ha involucrado directamente, a pesar de que la agrupación es una entidad independiente. Dado que el municipio otorga subvenciones, también tiene cierta responsabilidad en el asunto. En la reunión se discutieron estos temas con el señor Vallejos.

También se desea compartir información sobre algunos proyectos en ejecución que es importante que se conozcan. Por ejemplo, el filtro instalado en Quitento con fondos municipales ya está



completamente entregado e instalado. Además, se ha capacitado al operador del comité APR en el sector de Quitento, y se están evaluando los resultados de la calidad bacteriológica y general del agua, que según los entendimientos, cumple con las normativas requeridas y es de buena calidad.

Para el 22 de mayo, la empresa responsable de la reparación de la posta del Sauce deberá subsanar algunas observaciones realizadas por la comisión, las cuales son bastante simples. Se espera que estas obras estén completadas antes de la fecha límite, lo que permitirá que la sede comunitaria en el sector del Sauce sea desocupada y esté disponible para el uso habitual de los vecinos.

También se han estado revisando los avances de la segunda etapa del proyecto de APR en Carrullanca. Se espera completar este proyecto lo antes posible para que cada residente del sector pueda tener acceso a agua potable. Además, a mediados de este mes, deberían comenzar los trabajos relacionados con la habilitación de redes en el sector de Llahuen Alto, como parte de la segunda etapa del proyecto de agua potable en esa área.

El jueves 9 estuvieron en Chillán en el Gobierno Regional, donde firmaron un convenio para el mejoramiento de la multicancha en Chudal, Panguilemu y Membrillar. Las mejoras pendientes en El Sauce están siendo reevaluadas y se llamará nuevamente a licitación debido a que la licitación anterior quedó desierta.

Por la tarde de ese día, tuvieron una reunión con algunos familiares o tutores legales de los residentes del Eleam San Miguel. A pesar de las preocupaciones, están optimistas sobre el futuro de la institución y están tomando todas las medidas necesarias para evitar su cierre. También se reunieron con SENAMA para abordar este tema, junto con su asesor jurídico y la presidenta de la agrupación.

El viernes por la mañana, se reunieron con el Seremi de Vivienda y Urbanismo y la Seremi del Ministerio de Desarrollo Social. Vinieron a visitar la comuna y a evaluar el avance del centro comunitario de cuidados en el predio de la quinta. Están muy satisfechos con el progreso de la obra, que ya está casi al 60% de avance. También es importante mencionar que la inspección técnica de esta obra la lleva a cabo su ECIS municipal, con la supervisión directa de don Daniel Riquelme González.

El fin de semana estuvo marcado por diversas actividades, especialmente para celebrar el Día de la Madre. Hoy por la mañana, se reunieron con la coordinadora regional de SENAMA, la señora Valesca Morales, y su equipo, junto con representantes de la corporación "Salas Adulto Mayor", para discutir el futuro del Eleam San Miguel.

También mencionó que se está considerando la posibilidad de que la corporación tome la administración del Eleam San Miguel. Además, informó que el sábado y domingo, su asesor jurídico trabajó en la presentación del recurso de protección a favor de los residentes del asilo de ancianos, tal como se había acordado anteriormente.

El presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez.

El concejal Sr. Ibáñez es importante recordar el tema de la Posada, donde actualmente no hay iluminación. Se sugiere la instalación de luces fotovoltaicas mientras se resuelve el proyecto que estaba considerado, el cual tomará un tiempo considerable. Dado que hay dos paraderos en el lugar, es crucial iluminar este acceso hacia el sector.

El presidente del concejo responde que esa ya está considerada a petición de los concejales.

Solicita si es posible profundizar en el tema del Eleam durante el espacio de comisiones, sería beneficioso.

El presidente del concejo afirma que sí se puede abordar el tema relacionado con consultas y posibles soluciones respecto al ELEAM durante el espacio de comisiones. Se destaca que aún no está totalmente definido el tipo de solución que se pueda ofrecer, y se planifica discutir este asunto con la corporación y el asesor jurídico para encontrar una solución satisfactoria. Se subraya que este tema es completamente independiente del aspecto jurídico que se está tratando, y se enfatiza en la importancia de mantener cierta reserva en las discusiones, ya que algunas reuniones pueden estar grabadas y hay temas que deben tratarse con discreción para evitar malentendidos o mal uso de la información. El objetivo es aclarar la situación en el espacio adecuado, que en este caso sería el de las comisiones.

Cuarto: Asuntos Nuevos.

El Presidente del Concejo dice que está en la sala el director regional del Servicio Nacional de Turismo, quien ha estado desarrollando una labor importante en la comuna en colaboración con el equipo local, especialmente con la Oficina de Desarrollo Económico Local, dirigida por Augusto González Jeldrez. Dado que el Director Regional de Turismo está presente, se solicita el acuerdo del consejo para



permitirle informar sobre las actividades y propuestas que están llevando a cabo en la comuna, lo cual es de gran importancia para todos.

El Presidente del concejo solicita el acuerdo favorable y requiere que quienes estén de acuerdo levanten la mano. Se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 104/544/2024**).

Tras obtener el acuerdo unánime del consejo, se le otorga la palabra al director regional para que pueda compartir las actualizaciones pertinentes. Posteriormente, se abrirá una ronda de consultas si es necesario o si alguno de los miembros del consejo desea plantear alguna situación.

El Director Regional de SERNATUR expresó su satisfacción por estar presente y solicitó al alcalde que le otorgara menos de 10 minutos para presentar una oportunidad. Destacó que uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de Portezuelo es el turismo, especialmente el enoturismo y el turismo rural, que aprovechan las fortalezas del territorio. Señaló que han participado en diversas actividades en el territorio comunal, colaborando estrechamente con los concejales y el alcalde, así como con la Oficina de Desarrollo Económico Local, liderada por Rodrigo Ponce. Sin embargo, debido a un inconveniente, Ponce no pudo acompañarlo en la presentación. Por lo tanto, solicitó la posibilidad de compartir su presentación en pantalla.

El Director Regional de SERNATUR expresó su complacencia por estar presente y solicitó al alcalde menos de 10 minutos para presentar la oportunidad. Destacó la importancia del turismo, especialmente el enoturismo y el turismo rural, como elementos fundamentales para el desarrollo de Portezuelo. Explicó que la presentación se llama "Distinción Municipalidad Turística" y tiene como objetivo presentar el sello municipal turístico y su significado, invitando al municipio a embarcarse en esta distinción.

El sello municipal turístico busca proporcionar una ventaja comparativa y competitiva a los destinos turísticos, reconociendo la importancia del turismo como área estratégica de desarrollo para las comunas. Además, sirve como herramienta para motivar a los municipios a fortalecer su gestión turística en términos de planificación, competitividad, capital humano y estructura local.

El beneficio de esta distinción incluye el acceso a un apoyo técnico permanente, el fortalecimiento de la capacidad de gestión turística municipal, el reconocimiento por cumplir con estándares mínimos en la gestión del turismo local y la mejora de la calidad de los servicios turísticos.

El proceso para obtener la distinción consta de cuatro etapas, que incluyen la constitución de un grupo municipal interno, un autodiagnóstico, la identificación de brechas en la gestión turística y el diseño de un plan de mejora. Posteriormente, se envía el plan a SERNATUR para su revisión y, una vez aprobado, se realiza la solicitud de postulación ante el Concejo Municipal.

El Director enfatizó que este proceso se alinea con la finalización del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) del municipio y explicó las etapas para postular, que se realizan en línea a través del portal de Municipalidad Turística. La entrega del sello se realiza en el marco de los congresos nacionales de municipios turísticos, donde se congregan los municipios beneficiarios.

Tras la presentación, el Director se puso a disposición para resolver dudas, consultas e inquietudes de los presentes.

El Concejales Sr. Sepúlveda expresó que el tiempo limitado para la exposición no permitió procesar toda la información. Destacó que el turismo actualmente es muy diversificado, no solo por razones históricas, y mencionó la creciente importancia de aspectos como el medio ambiente y la ecología en la industria turística. Hizo referencia a la invitación del alcalde de Las Condes para el próximo año, lo que sugiere que este proceso continuará en años posteriores.

Otro concejal añadió que, en un contexto donde hay menos horas de trabajo y más tiempo de ocio, el turismo se convierte en una actividad relevante. Explicó que el beneficio de obtener la distinción turística radica en la posibilidad de acceder a recursos para proyectos en el área turística. Recordó cómo algunas comunas en el pasado se destacaron por sus recursos naturales, lo que les otorgaba una ventaja en el turismo. En ese sentido, preguntó cuáles son los beneficios tangibles de obtener el sello de distinción turística y si ello podría significar una oportunidad para el próximo año.

El Director Regional, Augusto González, respondió de inmediato, señalando que uno de los beneficios clave es el compromiso de SERNATUR de brindar apoyo técnico directo al municipio en materia de gestión turística. Destacó que hay una unidad de turismo municipal con un equipo en Santiago dedicado a asesorar a los municipios que obtienen esta distinción, lo que significa que hay recursos humanos especializados disponibles para el municipio.

En segundo lugar, mencionó que llegar a la obtención de la distinción municipal genera la oportunidad de elaborar un plan de acción y un plan de mejora. Esto implica mirar, diagnosticar y generar acciones



para mejorar, lo que inevitablemente conlleva un aumento en la productividad de la unidad de gestión turística del municipio.

Finalmente, subrayó que el tercer beneficio radica en la diferenciación del municipio del resto. Explicó que en el Valle del Itata hay varias comunas compitiendo en el ámbito turístico, y aquella que esté mejor preparada y tenga más herramientas, incluyendo sellos distintivos como este, tendrá una ventaja competitiva significativa.

El concejal, señor Sepúlveda, expresó su preocupación por la falta de fondos disponibles para las comunas que obtienen esta distinción.

González respondió que no existen fondos adicionales aparte de los recursos ya disponibles en términos financieros para las comunas que obtienen esta distinción.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó su escepticismo sobre la eficacia del Plan de Turismo con el tiempo, sugiriendo que, en el mejor de los casos, solo se logra eficacia y eficiencia.

El concejal Sr. Sepúlveda señaló la importancia de ciertos instrumentos de planificación, recordando que todas las comunas deberían tener un plan comunal de prevención del delito, como lo mencionó el ex coordinador regional de Seguridad Pública en un medio local. También destacó la existencia de varios instrumentos en la comuna, y planteó la necesidad de orientar el trabajo hacia el Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) y el Plan de Turismo Comunal. Expresó su deseo de que estos instrumentos se discutan y se ejecuten de manera factible, para evitar que surjan iniciativas que no puedan llevarse a cabo debido a la falta de recursos o infraestructura. Además, sugirió que la distinción de comuna turística debería estar alineada con el PLADETUR para asegurar una coherencia entre ambos enfoques.

El Director Regional de Turismo respondió que los planes de desarrollo turístico son herramientas de planificación lideradas por los municipios, con el apoyo técnico del servicio de turismo. Respecto al PLADETUR de la comuna de Portezuelo, mencionó que está en la etapa final de elaboración técnica y pronto será revisado por el equipo del servicio. Destacó que un instrumento de planificación por sí solo no resuelve nada, sino que depende de la voluntad y el compromiso de la institución que lo ejecuta. Reconoció el trabajo realizado por la comuna de Portezuelo en materia de turismo, especialmente enfocado en el turismo deportivo, y expresó su interés en seguir profundizando en esa línea de trabajo.

El concejal Sepúlveda consultó si las revisiones que realiza el servicio de turismo al PLADETUR son vinculantes para la Municipalidad.

El director González explicó que los instrumentos de planificación son responsabilidad de los municipios, pero su equipo proporciona recomendaciones técnicas para su consideración. Afirmó que esperaba una buena sintonía en el proceso de revisión del PLADETUR, dado que este tipo de planes no son abstractos, sino que están estrechamente vinculados a la realidad y a las necesidades de la comunidad.

El presidente del concejo planteó una consulta sobre la colaboración entre la municipalidad y la Universidad de San Sebastián en relación con la asociación de municipalidades del Valle del Itata y los proyectos turísticos en la región. Buscaba información sobre cómo se articulan estas iniciativas y si existía conocimiento sobre las declaraciones de zonas de interés turístico que se están impulsando en el Valle del Itata.

Augusto González explicó que las zonas de interés turístico son instrumentos de planificación territorial que van más allá de una sola comuna y pueden abarcar múltiples áreas. Estas zonas orientan el trabajo en gestión turística mediante un plan de acción y una gobernanza que implica una articulación entre empresarios turísticos, servicios públicos y municipios.

El proceso para declarar estas zonas es largo y complejo, ya que implica la creación de una instancia nacional para tomar decisiones al respecto. Se realiza un trabajo de delimitación y propuesta de plan de acción, con participación de empresarios de la región.

Por otro lado, mencionó que algunas universidades están trabajando en proyectos relacionados con las zonas de interés turístico, financiados por fondos de innovación regional. Sin embargo, el proceso formal y puntual es el descrito anteriormente.

Destacó que la articulación de los municipios en una solución mancomunada facilita la gobernanza de estas zonas, evitando posibles conflictos sobre liderazgo y relevancia entre distintas comunas.

El presidente del concejo agradeció al director por la claridad proporcionada durante la sesión y mencionó que en la comuna tienen identificado desde hace tiempo un área de desarrollo importante relacionada específicamente con el enoturismo. También recordó que en varias ocasiones han visitado



viñas en la región, incluida una con un sello que la identifica como destino turístico, haciendo referencia a Itata Wines.

El director Augusto González explicó que una de las labores que realizan es el registro de los prestadores de servicios turísticos, conocido como COR. Aquellos que cumplen con los requisitos establecidos por la norma reciben una certificación y un sello que les permite promocionarse y que los clientes reconozcan que cumplen con ciertos estándares de calidad.

Exacto, hay varios prestadores de servicios turísticos en Portezuelo que cumplen con los requisitos para obtener la certificación. Estos servicios no se limitan únicamente a alojamientos, sino que también pueden incluir viñas, restaurantes, agroprocesados, entre otros.

El Presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ramírez.

El concejal Ramírez expresa su satisfacción por tener al director Augusto González en el Concejo Municipal y reconoce la importancia del impulso que el turismo puede proporcionar a Portezuelo en el futuro. Destaca el papel fundamental desempeñado por Rodrigo Ponce, encargado de la Oficina de Turismo, y resalta la importancia de su participación y conocimiento en este desafío. Ramírez enfatiza la necesidad de fortalecer no solo la parte vitivinícola, sino también otros aspectos del turismo en la comuna, como el enoturismo, y señala la importancia de una visión integral para potenciar el turismo local. Expresa su confianza en que el trabajo liderado por Rodrigo Ponce y su equipo en fomento productivo dará un impulso significativo al turismo en Portezuelo.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez.

El concejal Ibáñez destaca la importancia del turismo en Portezuelo, evidenciada por la creciente actividad en la red local de turismo. Señala la iniciativa de organizar una chicharronada como ejemplo del trabajo y la organización que se está realizando en el ámbito del fomento productivo, reconociendo el apoyo de Aldo Bravo en este sentido. Expresa confianza en que la municipalidad sabrá aprovechar esta oportunidad y elogia el liderazgo de Rodrigo en este aspecto, así como el impulso dado por los concejales y el alcalde. Destaca el enoturismo como una de las áreas importantes de desarrollo económico en la comuna, resaltando cómo el turismo ha contribuido a la empleabilidad y ha generado orgullo al ver el impacto positivo en la contratación de personas y la promoción de productos locales.

El presidente del concejo está anunciando que se entregará información sobre la modificación presupuestaria número dos del Departamento de Salud. Danilo Burgos será el encargado de explicar el ordinario número 354 que contiene dicha modificación.

El director del Departamento de Salud informa sobre el ordinario número 254, que se refiere a una modificación presupuestaria para el ingreso de fondos destinados a una funcionaria que se acogió a la ley 20.919, que contempla retiro voluntario. El monto total de estos fondos asciende a \$33.521.790 pesos. Estos fondos fueron considerados en el presupuesto inicial, pero no se tenía certeza de cuándo llegarían. Ahora se confirma que llegarán durante el primer semestre del año, por lo que deben ser ingresados al presupuesto de salud para su posterior cancelación a la funcionaria.

El Concejal Sr. Sepulveda consulta quien es la funcionaria que se acoge a retiro.

El Director del DESAMU, Danilo Burgos, responde que es Carmen Gloria Flores.

El Concejal Sr. Sepulveda pregunta si vienen los \$33.521.790 del Ministerio o una parte es del municipio.

El Sr. Burgos responde que es por retiro voluntario del Presupuesto del Departamento de Salud municipal, y la otra parte del Ministerio.

El concejal Sepúlveda destaca que el derecho al retiro voluntario es válido para todos los trabajadores de la administración pública que cumplan con los requisitos, pero señala que normalmente este beneficio suele ser aprovechado por aquellos que están cerca del tope de su escalafón. Esto se debe a que su salida implica una compensación que se refleja en ajustes de ingresos y gastos. Por ejemplo, cuando un funcionario se retira, las horas que dejó de trabajar suelen ser cubiertas por técnicos que entran en una categoría de nivel 14 o 15, lo que implica un ajuste tanto en los ingresos como en los gastos. Este proceso de compensación es comúnmente utilizado por muchos municipios al operar con cambios en el personal, independientemente del escalafón del funcionario saliente.

El Director del DESAMU aclara que la funcionaria se acogió al retiro voluntario debido a un tema de discapacidad laboral, lo cual es compatible con su situación. Esta funcionaria dejó de ser parte del personal hace un par de años, por lo que las 48 horas de trabajo que ella realizaba ya fueron cubiertas por otros empleados. Su posibilidad de acogerse a esta ley de retiro voluntario está limitada por el



período de vigencia de la ley, que en este caso es hasta el año 2024. Esta ley, según su recuerdo, fue promulgada en el año 2020 y tiene una duración establecida hasta el año 2024.

El concejal Sr. Sepúlveda expresa su opinión sobre la naturaleza de las leyes de incentivo al retiro, argumentando que estas son de carácter temporal y no permanente. Afirma que dichas leyes están diseñadas para permitir que un grupo específico de funcionarios, ya sea de la administración centralizada o descentralizada del Estado, se acojan al beneficio del retiro. Ejemplifica su punto de vista mencionando la situación en el ámbito educativo con los profesores, señalando que, aunque anteriormente existía la posibilidad de que los profesores más ancianos se acogieran a este tipo de incentivos, esta situación ha cambiado y ya no quedan muchos profesores en esa condición. Además, destaca que el retiro voluntario tiene una fase determinada durante la cual los individuos pueden hacer uso de él, y de lo contrario, vuelven al régimen normal.

El presidente del concejo plantea que a veces hay un lapso considerable entre la postulación y la disponibilidad efectiva de los recursos, lo cual también se aplica a situaciones como la de los profesores y el personal municipal. Explica que una vez que los recursos están disponibles, el proceso comienza a operar según lo establecido.

El concejal Sr. Sepúlveda expone una situación relacionada con el ámbito médico, donde algunas personas tienen licencias prolongadas debido a problemas de salud incompatibles con su trabajo. Comenta que los médicos, en su desconocimiento de la situación administrativa, a veces sugieren que estas personas se acojan al bono de incentivo al retiro, como si fuera un proceso automático. Destaca que esto no es tan simple y compara la situación con una especie de "tómbola", donde las oportunidades surgen en momentos específicos y no siempre coinciden con las necesidades individuales. Además, menciona que esta situación se observa tanto en el ámbito municipal como en el educativo, debido a la asignación de recursos. En un aparte, comparte información sobre la creación de una comisión de expertos para evaluar los programas del gobierno y liberar recursos para actividades más productivas. Finalmente, vuelve al tema principal, planteando la pregunta sobre cuándo se aprobaría la medida en discusión.

El Sr. Burgos señala que el documento en discusión ha sido entregado hoy y que en la próxima sesión se someterá a votación. Una vez que sea votado, se procederá a hacer el acto administrativo que aprueba la modificación, y entonces estarían en condiciones de llevar a cabo el proceso. Especula que el pago probablemente se realizaría en junio.

El presidente del concejo, René Schuffenegger, informa que se está entregando el memorándum de la dirección de Administración y Finanzas con número 48, fechado el 10 de mayo, el cual detalla los pasivos del primer trimestre de 2024.

Además, menciona el memorándum de la Secretaría de Planificación (SECPLAN) con número 60, también del 10 de mayo, que presenta los costos de operación y mantenimiento del proyecto de reposición del Centro de Salud Familiar en la comuna de Portezuelo, a cargo de don Rubén Figueroa. Solicita que se explique el contenido de este documento.

El Secplan, Rubén Figueroa, confirma la existencia del memorándum número 60, el cual detalla los gastos operacionales y de mantenimiento del futuro Centro de Salud Familiar. Explica que este documento está certificado sobre la base de un informe presentado el 5 de enero, el cual está siendo actualizado según las indicaciones del Ministerio de Desarrollo Social. La actualización incluirá valores específicos relacionados con Recursos Humanos, materiales, consumo básico, servicios generales, vehículos, equipos, equipamiento y mantenimiento del edificio. Estos datos están desglosados para la situación actual y para el horizonte de evaluación del proyecto a lo largo de diez años. Rubén Figueroa menciona que este certificado será presentado nuevamente, incorporando las observaciones recibidas y el trabajo realizado en una mesa técnica con funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social y de la SEREMI durante el mes de abril. Destaca la importancia de que el documento actualizado cuente con el acuerdo y la firma del secretario municipal.

El Presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El concejal Sr. Ramírez expresa su agradecimiento por la claridad de la información proporcionada por el Secplan. Reconoce que parte de esta información ya había sido expuesta en enero en relación con el proyecto de operación y mantenimiento del nuevo CESFAM. Teniendo en cuenta las observaciones recibidas, sugiere considerar la posibilidad de someter a consideración este tema durante la misma sesión, aprovechando que el próximo lunes no hay Concejo Municipal y el siguiente será el 27 de mayo. Esta sugerencia tiene como objetivo agilizar el proceso y evitar posibles retrasos.



El presidente del concejo comparte que ha mantenido reuniones recientes relacionadas con el tema en discusión. Se refiere a una reunión previa con los analistas del Ministerio de Desarrollo Social, específicamente con don Felipe Moreno, así como a una reunión el viernes pasado con la SEREMI de Desarrollo Social, la señora Marta Carvajal. Luego, menciona que planteó el tema de la entrega de información actualizada durante estas reuniones. Se muestra satisfecho al compartir que los analistas indicaron que las actualizaciones de los certificados son procedimientos simples, lo que facilitará la entrega de la documentación y la posterior aprobación del RS (Resolución). Acepta la sugerencia del concejal Sr. Ramírez de someter a consideración el tema durante la misma sesión para agilizar el proceso. Finalmente, invita al concejal Sr. Sepúlveda a intervenir y propone seguir adelante si todos están de acuerdo.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea una preocupación sobre la falta de especificación de las fuentes de información en el documento presentado. Señala que es importante dar fe de que los valores proporcionados son los correctos y corresponden a la realidad. Enfatiza que en el pie de firma del documento no se incluye ninguna letra de responsabilidad del control que pueda respaldar la veracidad de los datos. Por lo tanto, cuestiona de dónde se obtuvieron esos datos, como, por ejemplo, la cifra de 22.000.000 para Recursos Humanos en el año 2022 y 136.000.000 para el mismo rubro en el documento presentado.

El Secplan responde que la consultora y la fuente del desarrollo del proyecto proporcionan los datos para el análisis de la evaluación técnica y económica del proyecto, que se centra en la sustentabilidad de este. Explica que la información sobre la situación "con proyecto" y "sin proyecto" proviene de fuentes confiables, como los datos proporcionados por la consultora encargada del proyecto. Estos datos son tangibles y representan una evaluación realista de la situación. Sin embargo, los valores proyectados a futuro son más tentativos y sujetos a posibles variaciones, ya que representan una proyección a un horizonte de evaluación. Otros participantes en la discusión confirman que la proyección es una práctica común en la evaluación de la rentabilidad económica y la sostenibilidad de los proyectos.

El Presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez.

El concejal Sr. Ibáñez expresa su confianza en la agilidad del gobierno actual y sugiere someter a consideración el tema en cuestión. Destaca que confía en la capacidad del gobierno, encabezado por el presidente, para llevar a cabo las acciones necesarias en este asunto.

El presidente del Concejo somete a consideración los costos de mantención y operación del proyecto de reposición del CESFAM. Se aprueba por Unanimitad (**Acuerdo 104/545/2024**).

El Presidente del concejo solicita a Danilo Burgos, Director del DESAMU, para que explique la Modificación presupuestaria N°1 del Departamento de Salud.

El director de Desamu explica que a través del oficio número 340 se entregó el saldo inicial de caja y la distribución de fondos para el presente año. Destaca que una parte significativa de estos fondos, aproximadamente \$12.000.000 de pesos, se destinarán a reforzar la extensión horaria de médicos, asegurando así la disponibilidad de atención médica todos los días, y preferiblemente con múltiples extensiones por día, para hacer frente a la alta demanda durante el invierno, especialmente por enfermedades estacionales. Además, menciona que la mayor parte de la modificación presupuestaria se destina a la renovación de vehículos, en particular de una van adquirida en 2017, que ya ha cumplido 7 años y necesita ser actualizada. Explica que la renovación de esta van es esencial para facilitar el traslado de usuarios a Bulnes, principalmente para la realización de mamografías, así como para el traslado de profesionales a diferentes lugares cuando realizan rondas médicas.

El Presidente del concejo destaca que la renovación de la van es con recursos propios.

El concejal Sr. Sepúlveda expresa su preocupación por la situación de la salud pública en general, describiéndola como pésima y advirtiendo que podría llevar a una masiva falta de isapres. Explica que existe un conflicto latente en relación con las isapres y sugiere que se deberían destinar más recursos para mejorar la calidad de los profesionales de la salud, especialmente en el ámbito médico. Propone que se incremente el incentivo económico para atraer a médicos experimentados a trabajar en Portezuelo, ya que considera que el actual sistema de remuneración no es suficiente para garantizar una atención médica de calidad. Señala que la falta de médicos resolutivos en Portezuelo puede llevar a la frustración de la comunidad y a un aumento de la demanda en los servicios de urgencia, lo que a su vez colapsa los hospitales cercanos, como en el caso de Chillán. Sugiere que se debería considerar la contratación de profesionales más experimentados y la mejora de la infraestructura médica en



Portezuelo para evitar el traslado de pacientes y reducir la presión sobre los servicios de urgencia en otros lugares.

El Director de Salud, Danilo Burgos, confirma que en la Atención Primaria de Salud (APS) municipal no cuentan con médicos especialistas. Explica que el año pasado se hizo un esfuerzo para aumentar la disponibilidad de horas médicas para los usuarios, pasando de dos médicos a cuatro médicos actualmente. Sin embargo, menciona que a veces las cifras pueden quedarse cortas debido a circunstancias como licencias médicas imprevistas, lo que puede afectar la continuidad de la atención médica. Destaca que, a pesar de este desafío, se ha aumentado significativamente la disponibilidad de horas médicas para los usuarios. Respecto al tema de la infraestructura, menciona que el móvil de atención médica tiene varios años de antigüedad y presenta problemas como filtraciones de agua, lo que afecta la calidad del servicio prestado. Por lo tanto, enfatiza la necesidad de renovar este móvil para garantizar un servicio óptimo a la comunidad.

El concejal Sr. Sepúlveda aclara que no está cuestionando el sistema de médicos EDF (Etapa de destinación y formación), sino que está señalando que la cobertura de médicos contratados no ha crecido lo suficiente. Sugiere que, además de contratar médicos generales, se debería ofrecer un estímulo económico interesante para atraer a profesionales con más experiencia, aunque no sean especialistas, a la comuna. Reconoce que la atención primaria no incluye especialistas, pero destaca la importancia de contar con médicos con más años de experiencia para resolver ciertas situaciones sin necesidad de derivaciones. Enfatiza que, aunque la cobertura actual es buena, es necesario pensar en el futuro y asegurarse de que al menos uno o dos de los médicos contratados tengan un perfil adecuado para resolver ciertas situaciones médicas en la comuna, evitando derivaciones que generen costos adicionales y largos traslados para los pacientes y sus familias.

El presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez.

El concejal Sr. Ibáñez expresa su opinión con respeto y humildad, sugiriendo que sería beneficioso tener un baño de realidad en la discusión. Se refiere a las diferencias salariales entre médicos con distintos niveles de experiencia, señalando que un médico recién egresado gana alrededor de \$2.600.000 pesos, mientras que uno con 5 años de experiencia gana casi \$6.000.000 pesos y uno con 10 años o más gana más de \$8.000.000 pesos, sin incluir horas médicas adicionales ni la práctica privada. Menciona que la mayoría de los médicos con más de 5 años de experiencia están cursando una especialidad o son especialistas, lo que hace difícil cumplir con las expectativas salariales planteadas. Reconoce que la atención primaria en salud está tipificada para ciertos estándares y que es importante ser realistas con la comunidad en cuanto a las expectativas y posibilidades del presupuesto municipal. Destaca que mejorar la entrega de horas en el centro de salud es un tema importante que se debe abordar en comisión. Enfatiza la importancia de ser responsables con los mensajes que se entregan a la comunidad, reconociendo las limitaciones presupuestarias y la necesidad de realizar inversiones prudentes como municipio.

El concejal Sr. Sepúlveda responde argumentando que hace 20 años la situación en salud era muy diferente, con calles de tierra y una sola persona encargada de buscar a la enfermera. Reconoce que las políticas públicas se van ajustando según la demanda ciudadana y que se deben considerar las inversiones necesarias. Destaca que la situación de la salud pública viene de muchos años atrás y que es un problema nacional. Aclara que su intención no es buscar aplausos fáciles, sino abordar la realidad de la atención médica en la comuna. Explica que la experiencia de los médicos es crucial para realizar buenos diagnósticos y que la capacitación a lo largo de los años es fundamental. Señala la importancia de evitar mandar a la gente a Chillán por diagnósticos incorrectos o malos, lo cual genera pérdida de tiempo. Enfatiza la necesidad de hacer un esfuerzo adicional para contar con profesionales que mejoren la calidad de la atención médica en Portezuelo.

El presidente del concejo resume la discusión señalando la dificultad de competir con el precio de mercado para contratar médicos recién egresados, ya que a medida que adquieren experiencia, tienden a especializarse. Recuerda que en el pasado era aún más difícil contratar médicos debido a la escasez de recursos humanos en el área de la salud, pero que con el tiempo se ha ido ampliando la posibilidad de contratación, incluso con médicos de otras nacionalidades dispuestos a trabajar en la atención primaria.

El concejal Sr. Ibáñez hace una intervención para señalar que el problema del sur proviene de recursos traspasados por el Servicio de Salud Ñuble y no del presupuesto local del municipio.

El concejal Ramírez destaca la complejidad del tema de la salud, que es un problema a nivel nacional y que requeriría mucho tiempo para abordar completamente. Sin embargo, señala la importancia de



involucrar a la comunidad en la discusión y en la formulación de planes de salud, destacando la necesidad de que estos planes reflejen las necesidades reales de la población. También hace hincapié en que lo que más buscan los usuarios es ser atendidos por un médico, y reconoce los avances que se han logrado en este ámbito durante los últimos años.

El concejal destaca el aumento en el número de médicos en la comuna, pasando de dos a cuatro, e incluso a cinco en ciertos momentos. Reconoce que la gestión debe ser efectiva para cubrir las ausencias por licencia médica y compara esta necesidad con la cobertura en el ámbito educativo. Sugiere que el presupuesto municipal debería aumentar progresivamente para contratar más médicos, en lugar de contratar solo profesionales con mucha experiencia, lo que permitiría una mayor atención y reduciría la presión social. Propone realizar encuestas y entrevistas a los usuarios para obtener información relevante que respalde estas decisiones. Finalmente, hace una consulta sobre el destino de un monto específico destinado a cursos y capacitaciones para funcionarios, preguntando sobre la naturaleza y el propósito de estos cursos, así como el tipo de funcionario que se beneficiará de ellos. El director de salud municipal explicó que para el año 2024 se han firmado tres convenios con el servicio local de salud, todos orientados hacia el tema de capacitación. Uno de los convenios se centra en mejorar la comunicación efectiva entre los funcionarios, abordando problemas identificados en el flujo de comunicación interna. Además, se mencionó que estas capacitaciones están alineadas con exigencias a nivel nacional, algunas de las cuales son obligatorias, como la capacitación para la encargada de lactancia materna. Los fondos asignados para estas actividades se destinan a la contratación de relatores y al cubrimiento de servicios como alimentación, necesarios para la formación de alrededor de 60 funcionarios.

Para concluir su intervención, el Director del DESAMU destacó la importancia de considerar no solo la cantidad de médicos en el ámbito local, sino también la dotación recomendada por el servicio de salud local. Según las estadísticas proporcionadas por este servicio, para la comuna de Portezuelo, la cantidad óptima de horas médicas semanales sería de 88 para cubrir todas las necesidades de atención de la población. Sin embargo, la comuna cuenta con el doble de estas horas, resultado de conversaciones técnicas que tuvieron lugar con el servicio local. Se explicó que esta cifra se basa en datos duros, como la cantidad de población inscrita y las enfermedades más características en la región. Además, se mencionó que el servicio también establece recomendaciones para otras profesiones de la salud, como enfermeras y nutricionistas, en lo que se denomina la dotación comunal de salud. Aunque no existe un límite estricto en cuanto a la contratación de personal, es importante tener en cuenta estos datos para asegurar una cobertura adecuada y cumplir con las necesidades de la comunidad.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Iturra.

El concejal Iturra expresó la importancia de aclarar que las 88 horas médicas recomendadas no se refieren únicamente a la atención directa de pacientes, sino que también incluyen otros aspectos como el control de morbilidad. Señaló que esta distinción es crucial, ya que la percepción general de la comunidad suele ser que hay suficientes horas médicas disponibles, cuando en realidad puede haber limitaciones en la disponibilidad de citas. Esto crea la impresión de una falta de médicos, a pesar de que las horas están distribuidas para cubrir diferentes tipos de atención. El concejal sugirió que al comunicar sobre las horas médicas, se aclare este desglose para evitar malentendidos y mejorar la comprensión de la situación por parte de la comunidad.

El director del DESAMU respondió destacando la complejidad técnica del tema y enfatizando en la división de las horas médicas semanales en diversos tipos de atención. Explicó que estas horas incluyen tanto atención administrativa como atención a pacientes crónicos, quienes requieren controles de salud periódicos, así como atención para pacientes que presentan enfermedades agudas y necesitan atención inmediata. Mencionó que suelen recibir más reclamos relacionados con la disponibilidad de horas para atención de enfermedades agudas, pero señaló la importancia de no descuidar la atención a pacientes crónicos para evitar complicaciones de salud a largo plazo. Destacó la necesidad de encontrar un equilibrio para satisfacer ambas demandas de manera adecuada.

La concejal Sra. Zamudio planteó la necesidad de incluir en la capacitación de los funcionarios temas específicos relacionados con el nuevo protocolo de la ley de protección integral a la niñez y adolescencia, especialmente en lo que respecta a la atención de usuarios de la oficina de la niñez y adolescencia en el ámbito de la salud. Destacó la importancia de que los funcionarios estén al tanto de esta ley y de los protocolos correspondientes. Además, sugirió la posibilidad de brindar capacitación sobre procedimientos básicos, como la atención de casos de emergencia durante los fines de semana,



para que los funcionarios puedan realizar ciertos procedimientos, como suturar heridas menores, y así evitar derivaciones a centros médicos más alejados, especialmente en el caso de los adultos mayores. El director del DESAMU explicó que la capacitación se enfoca en aspectos informativos, y mencionó la posibilidad de discutir este tema en las reuniones ampliadas que se llevan a cabo los jueves. Respecto a la capacitación sobre procedimientos como la sutura de heridas, señaló que en el ámbito de la salud existen protocolos estrictos que limitan la actuación de los funcionarios en situaciones específicas. Por ejemplo, en el caso de la entrega de medicamentos durante los fines de semana, si no hay médico disponible, la única opción es el traslado del paciente al hospital de referencia para garantizar una atención adecuada y evitar posibles infracciones.

El presidente del Concejo somete a consideración el Ordinario N°340 con Modificación Presupuestaria N°1 del Departamento de Salud. Se aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 104/546/2024**).

El presidente del Concejo somete a consideración Ordinario N°319 que contiene modificación presupuestaria N°3 del DAEM. Se aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 104/547/2024**).

El presidente del concejo solicita al administrador municipal que exponga una situación específica y, de ser posible, solicita el acuerdo de los presentes para abordarla.

El administrador municipal, Sr. José Martínez, explica que el próximo lunes 20 se planifican actividades especiales, ya que es un día situado entre un domingo y un día feriado. Se busca promover el compañerismo entre los funcionarios y abordar diversos temas, incluyendo una capacitación a cargo de entes especialistas como la Mutual de Seguridad y posiblemente la Inspección del Trabajo para tratar la ley Karin, una normativa extensa que aborda varios aspectos de la convivencia laboral. La jornada de trabajo se extenderá hasta las 17:25 horas, y se espera la participación máxima de los funcionarios, evitando distracciones como asistir a un Concejo Municipal.

Luego se intercambian algunas opiniones de los Concejales y el presidente del Concejo somete a consideración Proposición de posponer tercera sesión ordinaria del 20 al 27 de mayo. Se aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 104/548/2024**).

Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejales Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.

El Concejales Sr. Ramírez comienza su intervención expresando su agradecimiento al presidente y señaló la existencia de varios temas que planeaba abordar durante la sesión. Manifestó su intención de ajustarse al tiempo asignado, advirtiendo que, de lo contrario, presentaría sus puntos por escrito. Entre los temas pendientes, destacó la necesidad de solicitar un informe por parte del departamento de control o la parte jurídica del municipio. Este informe abordaría tanto los informes finales como aquellos en proceso relacionados con los sumarios administrativos ejecutados durante el último año. Su propósito principal es obtener una visión general de la situación actual de estos sumarios en todas las dependencias del municipio, incluyendo el municipio, el DAEM, la educación y la salud.

El concejal Ramírez prosiguió señalando la existencia de diversas solicitudes provenientes de los vecinos, dirigidas al alcalde, relacionadas tanto con ayuda social como con la mejora de los caminos vecinales. Anunció su intención de presentar por escrito las solicitudes de una retroexcavadora, debido a la importancia de ciertas fechas comprometidas y la falta de cumplimiento hasta el momento. Reconoció la posibilidad de que factores técnicos de la maquinaria puedan haber contribuido a esta situación, pero insistió en que se considere su propuesta.

Luego, abordó un tema común entre él, el alcalde y los demás concejales, relacionado con los desafíos actuales en los sectores rurales, especialmente debido a las fuertes lluvias durante el otoño. Destacó que algunos tramos de los caminos que conectan los diferentes sectores rurales del municipio, específicamente aquellos desde la comuna de Portezuelo, se encuentran en condiciones muy precarias. Esta situación complica significativamente el transporte diario de muchos vecinos desde y hacia Chillán, dado que los vehículos sufren daños principales debido a estas malas condiciones. En particular, mencionó el estado del camino de Caudal hacia el puente Ñipas y hacia el sector de Portezuelo del Sauce hacia Buenos Aires como áreas que requieren mejoras urgentes. En la sesión anterior, había solicitado el envío de un oficio al respecto.

El concejal Ramírez expresó su preocupación por la falta de visualización de la correspondencia enviada desde el municipio en relación con las mejoras necesarias en los caminos. Destacó su constante insistencia en este tema durante las reuniones de la junta de vecinos y en sus programas radiales. Reconoció que, si bien la responsabilidad de mantener los caminos no recae directamente en el municipio, sí es responsabilidad de este exigir a la entidad correspondiente que realice las



mantenciones necesarias, dado que se destinan recursos estatales para este fin. Subrayó la importancia de que el municipio esté constantemente solicitando estas mejoras, dada la preocupación latente de los vecinos al respecto. Mencionó que esta preocupación repercute en todos, incluyendo a los concejales y al propio municipio, cuando se conversa con la comunidad local.

El concejal Ramírez cerró su intervención manifestando una situación que observó personalmente durante la semana anterior en el sector de Capellanía, específicamente en relación con la dinámica de la posta de salud local. A pesar de que se tiene conocimiento de un proyecto para reparar y mantener la posta, mencionó que el sistema de calefacción aún no ha sido solucionado, a pesar de ser una problemática conocida desde hace años.

Expresó su preocupación por la falta de calefacción en la posta, especialmente durante las mañanas frías, cuando los adultos mayores se trasladan hasta allí. Conversó con los vecinos del sector, quienes se mostraron molestos por esta situación. Destacó que no es digno para los adultos mayores ni para quienes acuden a la posta encontrarse en un ambiente sin calefacción, especialmente dada la temperatura baja de la mañana.

Por ello, solicitó al alcalde que se provea una estufa a gas lo antes posible y que se instale para que funcione todas las mañanas, con el fin de proporcionar un ambiente más cálido y agradable para los vecinos y adultos mayores del sector de Capellanía, mientras se realizan las mejoras necesarias en la posta.

El presidente del concejo cede la palabra a la Concejal Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes. La concejala Sra. Zamudio inició su intervención destacando, como primer punto, el tema de los caminos, coincidiendo con lo mencionado previamente por el concejal Sepúlveda. Decidió no extenderse sobre este tema debido a su reciente discusión.

En segundo lugar, aprovechó la oportunidad para enviar un cordial saludo a todas las madres que celebraron su día el día anterior. Expresó su deseo de que cada una de ellas haya recibido el cariño que se merecen junto a sus seres queridos. Además, agradeció las muestras de afecto y los saludos recibidos hacia su persona.

La concejala Zamudio continuó su intervención abordando un punto de gran importancia relacionado con la preocupación de los apoderados de los niños que utilizan el transporte escolar hacia la escuela de Chudal. Señaló que los apoderados han expresado su inquietud por la presencia constante de caballos en el camino, específicamente en el cruce de Panguilemu y en las cercanías de la escuela de Chudal. Mencionó que estos animales parecen ser siempre los mismos, lo que aumenta la preocupación de los padres.

Los apoderados solicitan que se comunique esta situación a la dirección de seguridad, con el fin de que se tomen medidas para evitar cualquier accidente y garantizar la seguridad de los niños durante su trayecto hacia la escuela. Zamudio enfatizó la importancia de abordar esta situación lo antes posible, dado el riesgo que representa para la seguridad de los niños.

La Sra. Zamudio solicitó al presidente información sobre los avances en la ampliación de una de las salas de la escuela estatal, que está destinada a los niños de segundo medio. Explicó que los niños de segundo año se encuentran actualmente en una instalación demasiado grande, a la espera de la finalización de esta sala. Sin embargo, mencionó que la calefacción actual no tiene la capacidad suficiente para mantener el lugar cálido, lo que está causando que los niños pasen frío. Como resultado, hay varios niños que han tenido que ausentarse debido a enfermedades relacionadas con el frío.

Zamudio destacó la importancia de acelerar este proceso si es posible, ya que la salud de los niños y su asistencia regular a clases son fundamentales.

La concejala Zamudio mencionó que tiene dos incidentes adicionales que planea presentar por escrito durante la semana. Estos incidentes están relacionados con dos solicitudes de informes que fueron solicitadas en consejos anteriores. Zamudio indicó que enviará estos asuntos al secretario municipal para su consideración y posterior seguimiento.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Ibáñez expresó su interés en retomar el tema de los caminos vecinales, similar a como lo habían abordado concejales anteriores. Propuso compartir una imagen que considera un buen ejemplo del programa de mantenimiento de caminos rurales implementado por la Municipalidad de Chillán. En esta imagen se muestra la programación mensual de la motoniveladora, indicando los sectores que serán atendidos y mejorados.



Ibáñez destacó la importancia de esta iniciativa para que los vecinos conozcan cuándo se llevarán a cabo las reparaciones en sus caminos, lo cual ha sido un tema discutido durante varios años. Subrayó la necesidad de gestionar de manera transparente y eficiente el uso de la maquinaria municipal, evitando dejar al azar la elección de qué caminos serán reparados primero. Considera que este enfoque podría ser una buena práctica para adoptar por el municipio, permitiendo que los vecinos tengan certeza sobre el mantenimiento de sus caminos rurales.

El concejal abordó dos temas en su intervención. En primer lugar, mencionó una situación específica relacionada con una vecina en el sector de Quitento, que se vio afectada por las lluvias pasadas y cuyo camino aún no ha sido reparado a pesar de la entrega de materiales de emergencia el año anterior. Destacó la importancia de agilizar la resolución de esta situación, considerando que los recursos de emergencia fueron entregados en septiembre del año pasado.

En el siguiente tema, el concejal se refirió al camino ubicado al costado norte de la Escuela de San Francisco de Asís, indicando que está pendiente de arreglo. Solicitó mostrar imágenes del estado actual de este camino para visualizar su condición y la urgencia de su reparación.

El Presidente del Concejo aclara que el camino de sector norte de la Escuela mencionada ya ha sido reparado.

El concejal destacó una situación específica relacionada con la falta de celebraciones por el Día de la Madre en la comuna de Portezuelo, en contraste con las actividades realizadas en otras 17 comunas de la región de Ñuble. Expresó su preocupación por esta omisión y señaló que, aunque puede ser debido a limitaciones presupuestarias o de ideas, es importante empatizar con la comunidad y reconocer la importancia de estas fechas para los vecinos.

Propuso que se desarrollen actividades o se realicen propuestas por parte de los equipos municipales para conmemorar este tipo de eventos en la comuna. Sugirió que, aunque no sea con un espectáculo artístico, al menos se realice un acto conmemorativo de agradecimiento donde se entregue algún tipo de reconocimiento a las madres de la comuna de Portezuelo. Enfatizó la importancia de renovar y mejorar las actividades para que los vecinos puedan disfrutar de nuevas experiencias.

El presidente del concejo, Rene Schuffeneger, intervino señalando que el presupuesto se presenta en octubre y se aprueba en diciembre, por lo que, si hubiera habido alguna situación especial para el Día de la Madre, podría haberse incluido en ese momento. Reconoció que no se llevaron a cabo celebraciones para el Día de la Madre en la comuna, pero indicó que los concejales pueden organizar eventos de manera individual o particular con su propio presupuesto.

El presidente del concejo expresó su opinión de que el Día de la Madre es una celebración más familiar y no necesariamente una responsabilidad del municipio, más allá de un saludo. Sugirió que si el concejal tenía alguna preocupación al respecto, podría haber tomado la iniciativa de organizar algún evento por su cuenta. Apuntó que hacer modificaciones al presupuesto para este tipo de actividades puede ser complicado y podría percibirse como oportunismo político.

El concejal Sr. Ibáñez aclaró que su comentario no debe ser percibido como un ataque hacia el presidente del concejo.

El presidente del concejo respondió señalando que no todo es negativo en la gestión, y sugirió que primero se debería evaluar la situación de los caminos antes de mostrar imágenes. Afirmó que Chillán, una ciudad más grande, probablemente tenga más caminos para mantener que la comuna en cuestión, y agregó que los sectores rurales de Chillán podrían ser menos que los de su jurisdicción.

El presidente del concejo también mencionó un problema con la programación debido a la enfermedad de un operador de motoniveladora, lo que afectó la ejecución de las tareas planificadas. Concluyó destacando que se esfuerza por hacer lo mejor posible en diferentes situaciones, pero que no necesariamente responderá a todas las críticas en todas las reuniones.

El concejal Sr. Ibáñez aclaró al alcalde que su comentario no debe ser interpretado como un ataque, sino más bien como una sugerencia o propuesta para mejorar la gestión.

El presidente del concejo dice que no podrá hacerlo porque el próximo año habrá otro alcalde.

El concejal Ibáñez explicó que había propuesto algunas ideas de gestión relacionadas con el tema de los caminos, considerando que es una buena idea que se implementa en varias comunas y que había sido solicitada durante mucho tiempo. Sin embargo, señaló que el alcalde decidió no tomar en cuenta esta propuesta. Respecto al tema del Día de la Madre y el presupuesto, recordó al presidente del concejo que los concejales solo tienen la capacidad de bajar o subir partidas dentro del presupuesto, pero no pueden proponer nuevos gastos dentro del mismo.

El Presidente del Concejo responde que, tras esos dichos, los concejales no van a poder sugerir.



El concejal Sr. Ibáñez expresó al alcalde que, más allá de las limitaciones presupuestarias, debería haber existido algún tipo de reconocimiento para el Día de la Madre. Hizo hincapié en que su intención no era imponer su opinión, sino señalar que el equipo del alcalde tiene la responsabilidad de proponer ideas y actividades. Afirmó que su papel como concejal está determinado por la ley y que su intención no era atacar, sino señalar la importancia de reconocer estas fechas especiales.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Sepúlveda respondió al concejal Sr. Ibáñez mencionando el asunto de la convocatoria a la comisión del adulto mayor y discapacidad, señalando que ahora se estaba hablando de la actividad propuesta. Destacó que el presupuesto se discute en octubre, proporcionando dos meses para hacer sugerencias, y recordó la discusión sobre el reajuste de partidas en la que el concejal Sr. Ibáñez se opuso. Mencionó que durante esa discusión no se habló sobre la celebración del Día de la Madre.

Sepúlveda enfatizó que en el consejo hay bastante libertad para plantear temas, y mencionó que el tema del Día de la Madre huele a oportunismo político, señalando que el concejal Sr. Ibáñez es candidato a primarias en 20 días.

Exacto, al final la gente sacará sus conclusiones y cada alcalde, cada administración, imprime su sello característico y propone alternativas según su visión y las necesidades de la comunidad. Es importante que cada gestión tenga la libertad y la responsabilidad de tomar decisiones que consideren más adecuadas para el bienestar de la comunidad que representan.

El concejal expresó su interés en tomar la sugerencia de la concejala Sra. Zamudio de enviar un saludo a todas las madres de la comuna que celebraron su día el pasado viernes, oficialmente el 10 de mayo, pero popularmente el 12. Destacó que se realizó un reconocimiento a través de las redes sociales y sugirió que, en el futuro, durante la discusión del presupuesto para el año 2025, se considere la posibilidad de organizar una actividad para todas las madres de la comuna, siguiendo el precedente establecido para el Día de la Madre.

El concejal planteó una consulta al alcalde sobre la extensión de la matriz de la red de agua en el sector de Buenos Aires Carrullanca específicamente sobre la ubicación de los medidores. Vecinos de apellido Mendoza mencionaron que los medidores se están dejando afuera, posiblemente permitiendo su acceso por las servidumbres de camino. El concejal señaló que no está seguro si este es el caso, pero mencionó la preocupación de la familia Mendoza Sepúlveda, quienes tienen un camino compartido con otras familias y les han dejado el medidor afuera. Sugirió que sería útil obtener más información sobre si el proyecto contempla que los medidores se ubiquen en el camino público o cerca de las viviendas.

El concejal Sr. Sepúlveda lamenta no haber podido estar presente en la celebración del aniversario número 34 del sacerdocio del cura párroco Renato Torres, y no haberse tomado la fotografía habitual para conmemorar el evento. Expresa su deseo de saludarlo en este día, ya que no ha tenido la oportunidad de hacerlo anteriormente. El Sr. Sepúlveda estuvo ocupado el domingo pasado conversando mientras el padre Renato se despedía después de los servicios religiosos. Está muy contento de que el padre Renato siga a cargo de la parroquia y agradece la presencia de las personas que asistieron a la celebración, donde se hizo un saludo especial para las madres.

El concejal Sr. Sepúlveda se dirige al presidente del Concejo, expresando su observación sobre las múltiples reuniones que han tenido lugar recientemente. Menciona que en relación con el tema del ELEAM se acordó previamente involucrar a la comisión, pero ni él ni la concejala Zamudio han recibido invitaciones para participar en dichas reuniones. Destaca su preocupación por esta falta de convocatoria, a pesar de haber sido objeto de críticas en el pasado por supuestas razones de personalismo y política. El concejal enfatiza la importancia de que la comisión esté presente en estas discusiones y aportes, más allá de simplemente ostentar el título de presidente. Subraya el valor del ELEAM como patrimonio comunal, que trasciende los cambios de gobierno y administración. Expresa su deseo de que el proceso concluya de manera favorable para el bienestar de quienes están involucrados. Reconoce la naturaleza transitoria de los cargos públicos y la importancia de dejar el ELEAM en las mejores condiciones posibles para la próxima administración que asumirá después del 6 de diciembre.

El presidente del Concejo, Rene Schuffenegger, solicita información sobre la primera consulta, ya que en este momento desconoce los detalles oficiales al respecto. Además, confirma haber recibido la información sobre otras reuniones en las que el municipio podría estar involucrado. Propone la idea de invitar a la comisión en aquellas reuniones en las que el municipio participe activamente. Aclara que, aunque no sea el municipio quien convoque algunas reuniones, como en el caso del Senama, en



aquellas en las que el municipio esté directamente involucrado, se asegurará de que la comisión sea participe.

El Presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Oviedo para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Oviedo desea enviar un afectuoso saludo a todas las madres en nombre de la comunidad de Portezuelo. Reconoce y expresa su afecto hacia todas aquellas que celebraron su día ayer. Destaca el reconocimiento y cariño que merecen todas las madres en la comuna.

El concejal Sr. Oviedo también desea hacer referencia a lo comentado por el concejal Ibáñez respecto al puente mostrado en la solicitud del año 2021. Expresa su esperanza de que se pueda gestionar lo antes posible y que se haya realizado una visita al terreno. Destaca la importancia de esta gestión, especialmente considerando que una persona mayor reside en esa área y es necesario atender sus necesidades con prontitud.

El concejal Sr. Oviedo desea referirse nuevamente al estado del camino público, particularmente al camino principal. Menciona los arreglos realizados hace unos meses debido a eventos de gran envergadura. En aquella ocasión, él y otros concejales plantearon la pregunta sobre por qué no se brindó una solución inmediata para los eventos de menor magnitud que también afectaban la vía, la cual ahora está experimentando un crecimiento nuevamente. Destaca la necesidad de gestionar y encontrar una empresa capaz de ejecutar los trabajos necesarios. Además, resalta la importancia de una adecuada supervisión durante la realización de estos trabajos para garantizar un resultado satisfactorio y duradero.

El concejal Sr. Oviedo ha mantenido conversaciones con algunos vecinos de Huacalemu, quienes expresaron preocupaciones sobre problemas relacionados con El APR (Agua Potable Rural). Los vecinos plantearon la posibilidad de que el municipio pueda brindar apoyo al APR, ya que enfrentan dificultades con las conexiones. Según la directiva, carecen del conocimiento y la mano de obra necesarios para llevar a cabo estos trabajos. Los vecinos están particularmente preocupados porque esperan recibir subsidios para sus viviendas próximamente. El concejal considera importante abordar este tema y explorar cómo el municipio podría colaborar o entablar conversaciones con la directiva al respecto. Aunque aún no ha tenido la oportunidad de hablar con la directiva, algunos vecinos le han transmitido esta inquietud.

El concejal Sr. Oviedo considera de suma importancia realizar mejoras en el Estadio Municipal Julio Ruiz Palma, tanto en las graderías como en las panderetas, las cuales se encuentran deterioradas. Sugiere la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de gran envergadura que incluya la renovación de las graderías y la instalación de un techo. Este tema ya fue discutido anteriormente con los concejales Don Ruben Figueroa, así como con el alcalde mismo. El concejal cree que sería beneficioso retomar esta conversación para explorar la viabilidad de llevar a cabo estos arreglos, lo que mejoraría significativamente la experiencia de todas las personas que asisten a los partidos de los domingos en el estadio.

Además, el concejal desea solicitar un informe sobre el estado actual del camino hacia Chudal, específicamente para conocer si Vialidad ha realizado la entrega o recepción correspondiente. Actualmente, se observan bastantes baches nuevamente en el camino, lo que genera preocupación. El concejal no tiene información sobre si se ha completado el proceso de recepción, por lo que solicita claridad sobre este tema para poder abordarlo adecuadamente.

El concejal ha abordado en repetidas ocasiones en el Concejo Municipal, junto con varios colegas concejales, la urgencia de mejorar la sede de Chudal lo antes posible. Recientemente, ha recibido un video de algunos vecinos que muestra cómo la cocina de la sede se inundó durante las lluvias pasadas, lo que resultó en daños materiales para los residentes. Por lo tanto, sugiere gestionar con el Gobierno regional y acelerar el proyecto de mejora de la sede para garantizar la seguridad y comodidad de los vecinos de esta área.

El presidente del Concejo desea responder por escrito sobre las situaciones planteadas. Quiere puntualizar que en el municipio no cuentan con maestros de obra, por lo que no pueden construir puentes sin conocer la resistencia necesaria para soportar el paso de vehículos. Reconoce la posibilidad de brindar apoyo en la construcción de puentes peatonales, ofreciendo ayuda como el arrastre de vigas o la entrega de materiales como ripio. Sin embargo, construir un puente en su totalidad está fuera de las capacidades del municipio. Por lo tanto, sugiere que se le proporcione información sobre la persona para determinar cómo pueden brindar apoyo.

Existe un proyecto presentado por la sede de Chudal, que es un Fondo Regional De Inversión Local para realizar un mejoramiento integral de las sedes. Se trata de un proyecto de más de \$100.000.000



de pesos, que incluye también la sede de Bernardo O'Higgins y la de Cucha Urrejola. La idea es llevar a cabo reparaciones totales en lugar de simplemente realizar reparaciones menores. Esto proporcionará tranquilidad a la comunidad en cuanto a la mejora de las sedes mencionadas.

Los baches en el camino han sido motivo de preocupación. Se ha observado que el tratamiento superficial realizado por la empresa desde Portezuelo a Chudal se ha deteriorado nuevamente, a pesar de haber sido reparado en algún momento. No se ha realizado una inspección provisional por parte del municipio, ya que la responsabilidad recae en una empresa externa. Se ha conversado con el director regional de vialidad, quien informó que hay sumarios administrativos en curso para investigar a las personas a cargo de la inspección técnica y supervisión de las obras. Hasta el momento, no se han obtenido resultados de estos sumarios, lo que sugiere que las obras podrían haber sido mal realizadas.

El Presidente del concejo cede la palabra al Administrador Municipal Sr. Jose Martinez.

El administrador municipal, Sr. José Martínez, informa a los señores concejales sobre el intenso trabajo realizado en el tema de los caminos. Explica que han enfrentado dificultades debido a la licencia médica de dos operarios y al tiempo de reparación de una máquina roscadora que estuvo fuera de servicio hasta la semana pasada. Además, menciona que tienen un funcionario conductor del camión recolector de residuos sólidos con licencia médica, lo que ha requerido reorganizar el personal. Destaca que están trabajando en resolver tanto solicitudes individuales como problemas en caminos vecinales. Reconoce que la cantidad de solicitudes atrasadas y las nuevas que se generan diariamente son desafíos importantes. Indica que están dando prioridad a los caminos finales y que están comenzando a aplicar material para reparaciones urgentes. Informa sobre el progreso en la reparación de algunos caminos, como el de la quebrada y el de cabrería. Menciona la disponibilidad de retroexcavadoras y hace un llamado a los vecinos para que contribuyan en la medida de lo posible en trabajos que puedan beneficiar a la comunidad en general. Explica que la prioridad de la municipalidad son las personas y que se esfuerzan por optimizar los recursos disponibles para beneficiar al mayor número posible de personas. Finalmente, reafirma su compromiso de continuar reparando caminos y aprovechar al máximo el buen tiempo de la semana para avanzar en estas tareas.

El presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Iturra comenta que hasta la semana pasada estuvieron trabajando en la reparación de baches desde Chillán hasta San Nicolás, aunque no está seguro si esta labor se extendió hasta Portezuelo. También destaca el mal estado del camino entre el puente Ñipas y el sector Los Planes, donde se encuentran baches enormes que dificultan el tránsito por esa vía.

El concejal desea solicitar información sobre el progreso de la construcción de la sala de rehabilitación. Específicamente, desea conocer en qué etapa se encuentra el diseño del proyecto, con qué presupuesto se va a financiar y cómo avanza en general.

El concejal Sr. Iturra señala que algunos vecinos han expresado su preocupación por la situación en la que se encuentran al tener que esperar afuera del recinto médico para recibir atención, ya sea para inyecciones, urgencias o electrocardiogramas. Destaca que el clima puede ser bastante frío, lo cual puede representar un problema para la salud de las personas que esperan. Sugiere explorar posibles soluciones para mejorar esta situación y brindar mayor comodidad y protección a los pacientes mientras esperan atención médica.

El presidente del Concejo, René Schuffeneger, agradece al concejal por plantear la preocupación. Se compromete a conversar con el director del CESFAM para abordar el tema y evitar que los pacientes tengan que esperar afuera, especialmente durante el clima frío. Propone explorar la posibilidad de mejorar la calefacción en la capellanía y en la parte del servicio de urgencia rural, de manera que las personas puedan esperar de manera más cómoda y calefaccionada mientras solicitan atención médica.

Lo otro que el presidente del Concejo quería plantear a los señores concejales antes de abordar el tema de las comisiones, con la esperanza de que sea un proceso directo, es lo siguiente: el municipio cuenta con alrededor de \$157.000.000 de pesos en lo que se denomina el Fondo de Equidad Territorial. Esta suma estará disponible para nuestra próxima sesión, que será el día 27. Para poder tener una idea clara sobre cómo destinar estos recursos, el presidente invita a los concejales a sugerir o proponer ideas al respecto. Se menciona que la sala de rehabilitación, así como posibles mejoras en el estadio municipal, son algunas de las áreas que se han considerado. Se destaca la importancia de que estas sugerencias estén en línea con el acuerdo de todos los concejales y que se ajusten al presupuesto disponible. El presidente propone que, una vez que se hayan recopilado todas las



sugerencias, se pueda tomar una decisión al respecto durante la misma sesión del día 27, siempre y cuando se ajusten al presupuesto disponible. Se establece que los concejales tienen esta semana para enviar sus propuestas por correo electrónico al secretario municipal, mencionando claramente el destino de los fondos, como la sala de rehabilitación kinesiológica y posibles mejoras en el estadio. Se menciona también que están a la espera de presupuestos para proyectos relacionados con el Liceo municipal, específicamente en temas eléctricos y de techumbres, y se espera recibir estos presupuestos durante la misma semana. Se enfatiza que las propuestas deben centrarse en proyectos futuros y no pueden destinarse a pagar deudas.

Sexto: Cuenta de Comisiones

El Presidente del Concejo inicia la discusión sobre el sexto punto de la tabla del día, que corresponde a la cuenta de comisiones. Se comienza con el informe de la Comisión de Adulto Mayor y Discapacidad, para lo que cede la palabra al presidente de dicha comisión, el concejal Sr. Sepúlveda. El concejal Sr. Sepúlveda, en reconocimiento al tiempo y paciencia del Asesor Jurídico Pablo Vallejos, solicita que se exponga brevemente el progreso desde la última reunión en relación con una acción de protección que se presentó en un tiempo récord. Pide que comparta las conversaciones que ha tenido sobre este tema y cualquier información pertinente que considere relevante para educar al resto del grupo, incluyendo a aquellos que no pudieron estar presentes en reuniones anteriores.

El asesor jurídico Pablo Vallejos expuso brevemente sobre el progreso de una acción judicial en la que se invocan garantías constitucionales, específicamente el artículo 19 de la Constitución. Se refirió a la presentación de la acción de protección dentro del plazo acordado por el Consejo, invocando el artículo 4 de la Ley Orgánica Constitucional. Vallejos solicitó a la presidenta del órgano una historia clínica para respaldar el recurso. También mencionó la necesidad de cumplir con los plazos establecidos y el número de recurso presentado. Se refirió a la posibilidad de mejorar el recurso y solicitó aportes de los concejales. Además, explicó la solicitud de una orden de no innovar y la posibilidad de reposición ante el tribunal. Expresó su compromiso y responsabilidad en el proceso, solicitando que las apreciaciones se hagan por escrito una vez que los concejales reciban el contenido del recurso.

El concejal Sr. Sepúlveda preguntó a don Pablo Vallejos si el recurso ingresó ayer, lo que implicaría que la admisibilidad se verá entre martes y miércoles, considerando los plazos establecidos por la corte.

El asesor jurídico respondió afirmativamente, señalando que podría haber un proceso previo de evaluación, considerando que se trata de un recurso popular. Explicó que inicialmente consideró recurrir directamente como Pablo Vallejos para evitar complicaciones internas en el funcionamiento del concejo, pero prefirió que fuera el jefe comunal quien representara a la municipalidad como recurrente.

El asesor jurídico mencionó que el mandato ya está siendo acompañado para que sea firmado por el alcalde o por el secretario municipal en la notaría. Explicó que esta acción se está llevando a cabo para obtener el patrocinio respectivo. Enfatizó en la importancia de tener presente este proceso previo para evitar malentendidos entre los demás.

El concejal Ramírez expresó su agradecimiento por la oportunidad de presidir y recibir la información. Destacó la importancia de manejar estratégicamente ciertos temas, sugiriendo que discutirlos en una sesión abierta podría entorpecer la operación. Propuso analizar el documento en una próxima sesión, posiblemente el día 27, en una rendición de cuentas de comisión, en la que se declare la sesión como secreta para permitir una discusión más detallada y objetiva sin interpretaciones.

El asesor Pablo Vallejos explicó que se reserva cierta información debido a posibles errores relacionados con la historicidad de los hechos, especialmente porque no es originario de la localidad. Destacó la importancia de tener información completa y precisa para fortalecer la defensa en caso de ser necesario. Además, mencionó que, como abogado, tiene el derecho y la capacidad de ejercer cierto grado de reserva, aunque la acción ya esté en curso y sea de conocimiento público.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó su aprecio por el trabajo realizado por su colega Pablo Vallejos, reconociendo la dedicación y la experiencia que tiene como abogado. Destacó la importancia de tener fundamentos sólidos al presentar un escrito ante la corte y valoró el esfuerzo que dedicó durante el fin de semana para ello. Asimismo, mencionó que para quienes no están familiarizados con el ámbito jurídico puede parecer sencillo, pero comprende la complejidad del proceso y agradece no tener que redactar el recurso él mismo, dado que el proceso requería de ciertas autorizaciones que él no necesitaba para ser interpuesto, lo hizo con el propósito de mantener la transparencia ante el Concejo.



El presidente del concejo relató que se llevaron a cabo diversas reuniones para abordar el tema en cuestión. En primer lugar, se reunieron con el asesor jurídico, quien proporcionó información sobre cómo proceder con el recurso de protección, así como datos relevantes relacionados con el tema. Posteriormente, el jueves en la tarde, se reunieron con 6 de los 8 tutores legales de los residentes, explicándoles la estrategia a seguir en relación con el recurso de protección. El abogado les advirtió sobre la posibilidad de que el recurso no fuera acogido y les instó a no generar expectativas infundadas. Además, se mencionó la petición del Servicio Nacional del Adulto Mayor, donde la coordinadora regional, junto con la encargada de los ELEM, presentaron algunas posibilidades para abordar la situación. También se discutió la necesidad de obtener una resolución sanitaria para contratar personal y el déficit económico que ello conlleva. Se planteó la posibilidad de externalizar la gestión a una corporación para mejorar su funcionamiento y acceder a beneficios adicionales. El concejal Sr. Ramírez expresó su agradecimiento por la oportunidad de recibir información objetiva para analizar el tema con mayor claridad en una próxima sesión. Por su parte, el concejal Sr. Sepúlveda valoró el trabajo del asesor jurídico y reconoció la complejidad del proceso. Asimismo, se mencionó la importancia de respetar los derechos de los afectados y de actuar con transparencia ante el Consejo. En resumen, se destacó la necesidad de encontrar una solución viable para abordar la situación de los residentes y se acordó continuar trabajando en ello.

El concejal Sr. Sepúlveda mencionó dos alternativas que se están considerando. La primera sería dejar la gestión a cargo de la fundación que actualmente opera, lo que implicaría estudiar todos los aspectos legales, como los contratos laborales y cómo finiquitarlos. La segunda opción sería que la municipalidad asumiera directamente el programa, lo que implicaría que los trabajadores pasaran a ser empleados municipales. En este caso, la agrupación que actualmente administra el programa tendría que finalizar los contratos laborales vigentes.

El presidente del concejo respondió que no sería necesario realizar finiquitos, ya que a las trabajadoras siempre se les ha pagado una compensación especial en la AFP.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó que la idea sería encontrar una solución definitiva que no implique repetir la historia con la creación de una nueva agrupación. Propuso que se realice una transición ordenada entre la agrupación actual y la entidad que asuma la responsabilidad de la conducción, siempre considerando el bienestar de las personas albergadas en el eleam.

El presidente del concejo señaló que esa fue la conclusión, de que se lleve a cabo una transición ordenada. Además, mencionó que normalmente estas transiciones suelen durar un año.

El concejal Sr. Ibáñez mencionó que tuvo la oportunidad de conversar con la coordinadora del SENAMA y la encargada de las residencias el martes pasado. Explicó que la coordinadora expresó que la opción ideal sería que la administración fuera municipal. Sin embargo, se ofrecerían tres alternativas: el SENAMA, la ONG Salas AM y la administración municipal. El concejal expresó sus preocupaciones sobre que fuera una institución privada sin fines de lucro como Salas AM, ya que podría resultar o no. Además, planteó la cuestión de quién sacaría la resolución sanitaria en el caso de que Salas AM asumiera la responsabilidad, ya que la municipalidad tendría que entregársela y la organización comenzaría a funcionar sin ella.

El presidente del concejo respondió que efectivamente la transición sería asumida por completo por el SENAMA, en conjunto con la SEREMI de Salud, según lo conversado con la coordinadora regional y en la política de ambas entidades para asegurar una transición adecuada.

El concejal Ibáñez mencionó que la coordinadora le explicó que, inicialmente, el municipio tendría que hacer una inversión más fuerte durante los primeros años para la administración del programa, pero posteriormente comenzaría a recibir recursos de organismos gubernamentales y otros, lo que reduciría la carga financiera municipal. Sugirió explorar esta opción, ya que considera que entregar el programa a una corporación sin experiencia en el cuidado de adultos mayores no sería lo más adecuado.

El concejal Ramírez recuerda la respuesta del alcalde sobre la necesidad de escuchar la opinión de todo el Concejo antes de tomar una determinación respecto a la problemática. Él destaca la importancia de ser respetuosos con la agrupación Arcoíris, quienes actualmente administran el hogar de adultos mayores. Considera que, como municipio, ya han cumplido con su responsabilidad al presentar un recurso de protección. Sin embargo, sugiere esperar a que avance el proceso y escuchar la decisión de la agrupación antes de tomar decisiones, ya que actualmente el Consejo no es el administrador del hogar. Propone analizar el tema en una comisión para tener una discusión más informada y respetuosa, teniendo en cuenta todos los antecedentes. Además, enfatiza en la



importancia de tomar decisiones que resguarden el bienestar de los residentes del hogar de adultos mayores.

El concejal Sepúlveda propone que la próxima semana la concejala Zamudio tome la palabra para continuar la discusión. Sugiere que sería beneficioso tener una sesión de comisión para tener una conversación más privada y detallada sobre los avances de la acción de protección.

El presidente cierra la sesión siendo las 18:19 horas.